

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 id.
 Extranjero, trimestre 15 id.

Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

EDICIÓN DE LA MAÑANA

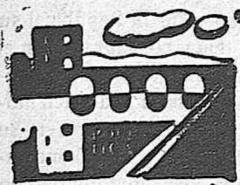
DOS EDICIONES DIARIAS

Córdoba.-Octubre, 1931.-Sábado 24

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2022 :: Apartado de Correos 74

Segunda época :: Año II.-Núm 308



Azaña y Lerroux

El parangón es interesante. Lerroux y Azaña, el hombre esperado y el hombre inesperado. Ambos colocados en el primer plano de las realidades políticas, pero con distintas posibilidades. El señor Azaña es un valor actual de gobernante; el señor Lerroux un presunto valor de estadista. Lo que con aquél ganamos en claridad, en éste lo perdemos en ambigüedad y es que a don Manuel le falta para ser político «viejo régimen» lo que a don Alejandro le sobra. La virtud del actual jefe del Gobierno consiste en que surge al cargo de máxima responsabilidad después de haberse confeccionado para sí, en una severa disciplina intelectual de cuarenta años, un magnífico repertorio de ideas. Como los grandes estadistas ingleses, el señor Azaña es un refinado escritor y un orador de altos vuelos. Pero jamás nos ha dicho que era una cosa ni otra. Como nunca nos ha dicho que esperara gobernar. Y cuando las circunstancias han necesitado un hombre, a pesar de que el señor Lerroux ofrecía su muestrario de estadista y lo pregonaba como el mejor mercader, fué elegido el ministro de la Guerra no el ministro de Estado.

Parangonar acaso sea odioso; pero es saludable. En este caso de los señores Lerroux y Azaña ofrecemos dos tipos antitéticos de gobernantes. Uno es el político sin tradición, o con tradición tan modesta y tan soterrada que no vale la pena comentarla; el político que se prepara en la obscuridad, y no se preocupa de las citas que el destino le pueda deparar, porque cualesquiera fueren no le cogieran desprevenido. Un día el destino lo hace ministro de la Guerra y acomete una labor, cuyo sólo enunciado espantaba a todos los viejos políticos juntos. Otro día, asciende a la presidencia del Gobierno y con la misma glacial elegancia que amputa los elementos superfluos del ejército, restaura el sentido de autoridad de la República. Típicamente, el señor Azaña nos parecía en el Ministerio de la Guerra el político revolucionario. Hoy lo creemos ya un estadista de cuerpo entero.

En cambio, don Alejandro Lerroux por más que haya soñado con ser, o parece político revolucionario, no ha sabido hacer otra cosa que ajustar su conducta, con discutible audacia, a las reservas de la tradición. Por eso sus discursos constituyen verdaderas paradojas, ya que el orador aspira a desplazarse hacia delante y sus palabras lo arrastran hacia atrás. La consecuencia de estos cubiletes siempre es peligrosa. El azar no ama la duda. Quiere el señor Lerroux gobernar con las derechas y con las izquierdas, pero no se fía de él, en la medida necesaria al estadista, ni unas ni otras. En su último discurso envolvía la idea de tomar parte en la campaña revisionista, que el señor Alcalá Zamora, con insigne torpeza de político, si admirable lealtad de católico, había anunciado desde la cabecera del Banco Azul. Pero como no la anunció tan gallardamente como el caballero de Priego, se enfada «El Debate». Por todo esto resulta un poco anómalo que cuando la realidad demanda conceptos perfectos, rotundos, verticales de estadista, el señor Lerroux nos venga con actos de fe en sí mismo. «Yo gobernaré» —he aquí la cantinela de don Alejandro—. Buen psicólogo, sabe que la fe edifica y no quiere que sus fieles la pierdan en su caudillo. Sin embargo, hay que saber se determinista, pues de tanto clavar don Alejandro su visión en las propias esperanzas, no acaba de enterarse de que el país marcha en tren de revolución.

Esencialmente lo que nos interesa a los españoles no es que el señor Lerroux, u otro señor cualquiera, nos gobierne, sino ser gobernados. De ahí que el señor Azaña, producto genuino de la revolución política, surja en una hora propicia a gobernar sin haberse llamado nunca gobernante. El lector circunspecto que estudie un discurso del señor Lerroux no sabrá a qué carta quedar. Lea, en cambio, una oración del señor Azaña y su deseo de precisión no quedará defraudado. ¿Ha quedado nadie defraudado después de su espléndida apología de la Ley de Defensa de la República?

A propósito de esta Ley, en cuya confección ha intervenido el señor Lerroux, Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, nos extrañan los reparos que le han puesto muchos ilustres periodistas. Nosotros coincidimos con el criterio del Presidente del Gobierno. ¿Qué puede temer un periodista que realice la labor crítica con la debida gravedad? La Ley va contra «las hojas facciosas y las pequeñas bellacadas clandestinas», como dijo el señor Azaña y no puede haber punto de confusión entre un periodismo de pro, ejercido con pluma escrupulosa y un periodismo de insidia y escándalo. Con el libelista, «que noblemente oculta su nombre para eludir la gloria de sus escritos», según la ática definición del ministro de la Guerra, la República no debe permitirse delicadezas.

Pero en la Ley algo más. Hay la previsión del señor Azaña contra la labor de zapa que, más que nadie, desarrollan los funcionarios del Estado. Una previsión dirigida a los credencialistas contrarrevolucionarios. La República no puede confiar en una burocracia, plasmada psicológicamente por la monarquía. Y la salud del nuevo régimen exige un instrumento de fulminación de los traidores. «Yo os aseguro que sin esas garantías no se puede gobernar» —confesó, enérgicamente, el presidente.

Este discurso, tan sobrio y acurado, debiera influir en el señor Lerroux para que reconozca la necesidad de adquirir una nueva teórica si, en repara, espera gobernar. España quiere soluciones concretas, no premisas retóricas de un silogismo personal que, a juicio del espectador, sólo conducen a una conclusión ambiciosa.

Familias numerosas

Nuevamente se recuerda a los vecinos que sean beneficiarios del Régimen de Subsidio a las familias numerosas la necesidad en que se encuentran de hacer antes de fin del presente mes, en que termina el plazo, la correspondiente petición al ministro de Trabajo para la obtención de los beneficios por la presente anualidad.

Un decreto interesante

La «Gaceta» del 20 del corriente mes, publicó el siguiente decreto:

«El Decreto de 27 de Abril último declaró ilegal el nombramiento de los Ministros que han ejercido el cargo desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 14 de Abril del presente año y les privó del derecho a la cesantía. Lógica consecuencia de esta determinación es la ilegalidad de los nombramientos que por aquellos Gobiernos se hicieron para cargos de libre elección y de confianza, esto es, no sujetos al movimiento reglado de los Escalafones de los distintos Cuerpos del Estado.

En su virtud, El Presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con el mismo y a propuesta del Ministro de Hacienda, decreta:

Artículo único. Los cargos de libre nombramiento y de confianza, no atribuidos con sujeción al normal y reglado movimiento de los Escalafones de los distintos Cuerpos del Estado, que hayan sido otorgados por los Gobiernos que ocuparon el Poder en el período comprendido entre el 13 de Septiembre de 1923 hasta el 14 de Abril de 1931, no se considerarán legítimamente desempeñados a los efectos de producir haberes pasivos.

Dado en Madrid a 19 de Octubre de 1931.—MANUEL AZAÑA.—El ministro de Hacienda, INDALECIO PRIETO TUERO».

Nos congratulamos de esta disposición, cuyo texto coincide con el de una moción presentada por nuestro director a su minoría parlamentaria. De aquí en adelante se servirá al Estado con mayor desinterés y acabará esa orgía de los sueldos. En efecto, la Dictadura dió en acumular sueldos sobre sus servidores —recuérdese el ejemplo de Cruz Conde— y al cabo de una breve y ascensiva carrera, se podía retirar un modesto comandante con un haber correspondiente a los ingresos de un Arzobispo. Desde hoy, el comandante tendrá el haber pasivo de comandante, aunque durante su actuación política haya percibido los gajes de los Arzobispos.

Informaciones comentadas

¿Está usted seguro de que el dólar...?

Dios se lo pague al lector memoroso que me recuerda en cariñosa carta un artículo mío publicado en la segunda quincena del pasado Diciembre. Se titulaba este artículo: «¿Quién está enferma; la libra esterlina o la peseta?» Y aseguraba yo allí que la salud robusta de la libra esterlina, en plena valoración de oro, más que ficción, era lucha desesperada de todos los días y de todas las horas con la realidad económica de Inglaterra en quiebra y suponía yo —mi modestia sincera me impide decir: «profetizaba»— que en no muchos meses, habría de confesarse que todo el oro del mundo no basta para conservar a una moneda su integridad, si se oponen a ello la dilapidación del Estado, la insuficiencia de la producción, el excesivo precio del trabajo, la deficiencia de la exportación, el exajerado coste de la vida y la inflación del crédito en todas sus formas de billete, cheque, título, obligación, pagaré, bono, etc., etc.

Por mucho oro que haya en un sótano bancario, si se desdobra inmoderadamente y de cada dólar áureo por ejemplo, se hacen treinta y dos dólares en créditos, y aun cuarenta y cincuenta, si se incluyen los créditos bancarios hechos sin signo inmediato de cambio, se creará un artificio deleznable que el menor viento adverso abatirá como ha ocurrido con la libra esterlina.

No había, pues, que ser profeta, sino estar solamente medianamente informado para advertir que la libra esterlina, que aquí tomábamos como sol refulgente, estaba a mediados del pasado año, y aun antes ya, más enferma que la peseta española, no defendida antes ni ahora, entregada y rendida a todas las sugerencias políticas extranjeras, a todas las anagazas diplomáticas y a todas las codicias financieras.

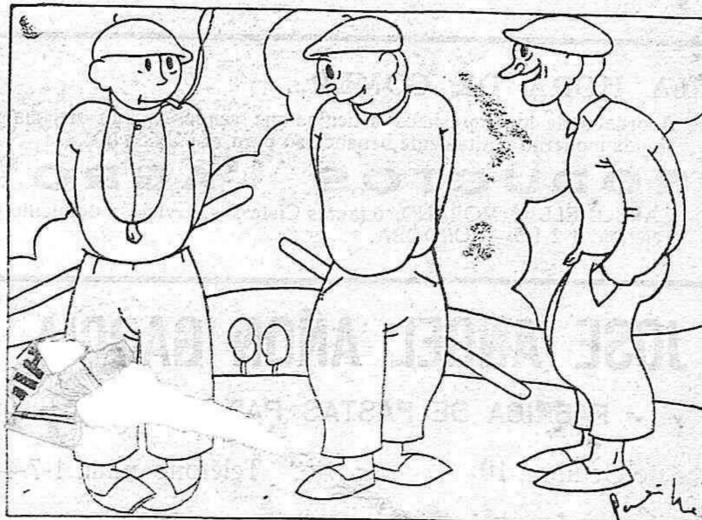
Y ahora, hundida la libra, he aquí nuestra peseta frente al dólar... Hay un sadismo español, un derrotismo español incrustado en el alma de nuestro pueblo, que consiste en habituarle

a la idea de inferioridad, respecto a otras naciones; «a las grandes naciones», como escriben tópicamente muchos folicularios hispanos. Y entre estas naciones, parece ocioso decir que los Estados Unidos son como el portentoso sol de todo el sistema humano. ¿Está usted seguro, sin embargo, desprevenido lector, de que el dólar no seguirá el mismo rumbo que ha llevado la libra esterlina? Cada día se quiere sobrecojer el ánimo del incauto europeo, informándole de los cargamentos de oro que llegan de todos los continentes al puerto de Nueva York, para acrecer el volumen de responsabilidad que atesoran la Reserve Bank y las grandes bancas particulares.

Y he aquí que este oro atesorado, multiplicado en créditos, cedido de cualquier modo, con un minúsculo interés, sin garantías apenas, a los corredores de bolsa, a los gestores de negocios, a los diplomáticos en el extranjero y a la miriada de banqueros realizan en el mundo la obra hábil de yanquilización de la Humanidad, no puede impedir que se comience a quebrar el valor del dólar y que alcance el gold-point de salida y que la exportación del oro sea para el deudor yanqui un instrumento de pago más ventajoso que la transferencia de créditos en francos, florines o coronas.

Por ahí empezó Inglaterra. La revista técnica parisién, muy autorizada, Cote de la Bourse et de lu Banque ha querido explicar esta anemia del dólar como consecuencia del mecanismo de operaciones bancarias a que ha dado lugar el fracaso de la libra esterlina, pero olvida que no hay explicación ni disculpa para estos otros males económicos que desvaloran día por día la moneda yanqui.

¿No leyó en los grandes diarios de Nueva York cómo llama el pueblo al invierno que se acerca? Le llama the black winter; esto es: el invierno negro. El invierno lúgubre sin trabajo y sin pan. La última estadística publicada por la Federación del Trabajo prueba que el número de los sin-tra-



—Dicen que las aguas del mar son muy salás.
 —¿Y cómo pué ser eso?
 —¿Como no sea porque dentro hay bacalao...!

LIBROS DE TEXTO
 MATERIAL DE ENSEÑANZA
 LIBRERÍA LUQUE. — PAPELERIA

Suscríbese a POLITICA

LOS PUEBLOS

bajo llega a siete millones. Como la mayoría de éstos son casados y jefes de familia, se calcula que el número de indigentes excede de veintiocho millones, o sea más de la carta parte de la población total de los Estados Unidos.

Se quiere luchar contra este mal creciente, improvisando obras públicas y organizaciones de beneficencia; se quiere apelar a un enorme empréstito con el nombre sonoro de *Prosperity loan*; se quiere imponer tributos especiales sobre los perfumes, los cigarrillos y otros artículos de lujo; se quiere organizar una colecta monstruo en todos los Estados desde el 19 al 25 de Noviembre... El presidente Hoover hace funcionar permanentemente un comité compuesto de sesenta notabilidades en varios ramos del saber, a quienes pide iniciativas, proyectos, reglamentaciones... Todo el ingenio de tanto sabio no encuentra lo único que necesita la nación: trabajo. Trabajo metódico, ininterrumpido, fecundo, creador de mercancías fácilmente consumibles y exportables.

¿Qué podrá hacer el Estado para organizar de nuevo la nación? En los años que siguen a la guerra, en que se acumula tanta abundancia de oro, los presupuestos nacionales se cierran con grandes superávits; con el dinero sobrante se emprenden grandes obras, se amortizan deudas, se mejora la soldada de los funcionarios... Y he aquí, pasados apenas diez años, la Hacienda líquida con déficits sus presupuestos. Para saldar el año actual sus cuentas, tendrá la Tesorería que tomar a crédito más de mil quinientos millones de dólares... ¿Leisteis la cifra enorme? Pues, ¿cómo la moneda nacional resistirá tanta pesadumbre?

Paralelamente al déficit del presupuesto, se produce el déficit de la balanza comercial. El 5 de Septiembre se publicó en Washington esta estadística. En el período Enero-Agosto, comparado con el del año anterior, disminuyeron las exportaciones 895 millones de dólares y las importaciones, 680 millones. Esto es, que se han necesitado mil quinientos setenta y cinco millones de dólares menos, como signos de pago en el tráfico de siete meses; que estos dólares han estado quietos, improductivos, incirculantes, infecundos... ¿Cómo han de valer lo mismo estos dólares de años de estrechez, de hambre, de holganza que los dólares que encarnaban la valoración de trabajo intenso, de producción incesante, de tráfico activo, de jornales altos, de ganancias provistas...?

Aún otros síntomas de que hablaremos con más espacio, precisan que el dólar también está cercado por la adversidad y puede caer un día, más o menos cercano, en desvaloración como ha caído la libra esterlina...

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción)

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

Priego

Acto de afirmación socialista

Con gran concurrencia se ha celebrado en este pueblo un acto público de afirmación socialista y sindical, en el que intervino el diputado socialista camarada Hernández Rizo, haciendo una exposición fidedigna de la táctica del partido y la minoría socialista en el Parlamento.

Con sus dotes de gran orador y de socialista bien enterado de la bondad de nuestros ideales logró darle a los que le escucharon, que no eran menos de cuatro mil, el convencimiento pleno de la capacidad que para un próximo y probable caso de encargarse del poder asiste al partido socialista.

En hermosos párrafos explicó lo que puede significar el voto concedido a la mujer para el desarrollo de los problemas que interesan a la clase trabajadora y al partido socialista.

También, con la misma brillantez, explicó lo que ha de ser la reforma agraria y las dificultades económicas que para su implantación se encuentra el Gobierno, atacando duramente a los malos patriotas que han dejado a España despojada de capital por llevarse en su huida al extranjero y otros que sin haber procedido así ponen toda clase de obstáculos, advirtiéndole a las autoridades locales y a la burguesía que con imposiciones, malos tratos y hambre no se puede conseguir la conciencia ni el dominio verdadero de los obreros.

Terminó su hermosa disertación en medio de una gran ovación del auditorio de todas las clases sociales que llenaban el extenso Llano de San Pedro.

Antonio Moreno

18 Octubre 1931.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

FENAL

Desinfectante español

PARA GANADERIA

A LA HORA DE COMER...

Acordaos de los riquísimos artículos que vende, con un sistema de ventas moderno y altamente beneficioso para el público la Casa

PRODUCTOS "AGRO"

CARBONELL Y MORAND, 6 (antes Cister).—Servicio a domicilio.—Teléfono 1-2-1-3.—CÓRDOBA.

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PAPER

Doce de Octubre, 10

Teléfono núm. 1-7-4-5

CÓRDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

Sensacional

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

1/2 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

Adamuz

Los manejos de los enmascarados

El periódico «La Voz» de Córdoba, en su número 4.258, página 15, publica un suelto contra el que escribe estos mal trazados renglones, que no debe de quedar sin su merecido, por el modo tan poco adecuado del falsante escritor que de una manera cobarde oculta su nombre al fin de no ser descubierto por las personas honradas que son conocedoras de los puntos que el articulista trata.

Dice en el primer punto: que a más de los ingresos del presupuesto ordinario, hemos sido favorecidos en cincuenta mil y pico de pesetas, el pico no sabemos a lo que asciende, y yo le digo, ciertamente, con datos, mentira.

Es cierto se ha recibido dinero en la forma siguiente:

Para caminos por recargo de 5 por 100 sobre la contribución de este término, 9.379 85 pesetas. Para alcantarilla enviado de la suscripción nacional, 4.985. Para alcantarillados mandados por el Ministerio de la Gobernación, 18.332'50. Anti-tipo de la décima de la contribución, 8.911'35. Total pesetas recibidas, 41.608'69.

Esta es la suma que para trabajos se han recaudado en este municipio, esta suma verdadera, como se puede justificar su inversión al céntimo conforme se vaya gastando, queda demostrado, en este punto, la calumnia de «La Voz».

Con relación al arreglo de caminos, tengo que demostrar que estaban intransitables, y gracias al advenimiento de la República han sido arreglados lo mejor que se ha podido.

Habla también el upeyista enmascarado de los viajes que desde que entró la República ha efectuado el Ayuntamiento, viajes que han sido todos justificados.

Habla el ratonil del viaje a Madrid del mes de Mayo, dice en su artículo se gastaron entre tres miembros socialistas 325 a 230 pesetas, justificándose 525, esto es verdad, se gastaron 525 pesetas en cinco días; cualquiera que conozca la vida de Madrid y sea persona sensata, puede hacer sus cálculos, y una vez hechos, se dará exacta cuenta de la payazada del articulista.

Habla de tres miembros socialistas y es otra falsedad; fuimos tres de Comisión, dos socialistas y un indefinido, para nosotros, lo mismo en aquella fecha que en los tiempos que corremos, no conocemos nada que pueda acreditar sus ideales republicanos, lo único que sabemos es que en un viaje hecho a Córdoba con los albañiles, iba a hacer la defensa de un cacique de los más intransigentes que hay en esta villa con la clase trabajadora.

Ya en otra ocasión se puso de manifiesto que eran estos prototipos que al venir la República no querían nada más que ser empleados en puestos que no eran competentes para ellos; sorprendieron a don Antonio Jaén diciéndole que eran republicanos y yo pregunto: qué República es la vuestra, la del Cardenal Segura o la de los rectores del siglo futuro.

Invocáis el nombre de Carlos Marx y el de Pablo Iglesias, queréis presentarse como hombres cumbres con vuestra inteligencia zapateresca, ¡pobre diablo! No os dáis cuenta que tantas veces como de una manera cobarde tratáis de querer chismorrear indocumentados, sois arrollados por la voz de la razón y de la justicia?

Habláis de Administración municipal; este Ayuntamiento tiene satisfechos todos sus pagos, no hay ningún empleado que se le deba nada y en

igual de dirigirse al ministro de Hacienda, como decís, debéis de dirigir a los representantes de cueros de que las leznas no se acaben de enmohecer que es lo que está próximo a pasar y al seguir el camino emprendido; donde lleguéis seréis recibidos con la pata de cabra.

Según rumores que merecen gran confianza, el articulista es un pobre diablo en firme físicamente por sus achaques y moralmente por su falta de convicción. Este enmascarado en el momento que vino la República su gran ideal lo tenía consagrado en el alto cargo de administrador municipal, echándose en brazos de Jaén Morante para que éste influyera en su empleo; este individuo es tan lamentable decir ciertas cosas que por decoro me las reservo, pero que en caso de seguir enmascarado estoy dispuesto a dar su nombre a la publicidad para que aquellos que sean republicanos honrados, de aquellos republicanos que han trabajado con entusiasmo por el advenimiento de la República, sacrificando sus intereses y algunos hasta su vida por salvar a España del aprobio y la ruina a que la llevaron la monarquía y la dictadura, lo desprecien y donde quiera que se encuentren un buen republicano o socialista y llegue algún enmascarado de estos falsantes lo desprecie por sus cosas sucias y por sus acciones indeseables; no pueden ni deben emplearlos ni de enterradores por tener que vigilarlos muy de cerca al fin de evitar ciertas jugadas como aquella memorable de las elecciones municipales.

Por hoy basta, otro día se dirán otras cosas que han quedado en cartera.—F. R. P.

Moriles

El primer acto civil

En el día de hoy ha tenido lugar el primer acto de enterramiento civil en esta villa.

Se le ha adicionado a la caritativa y virtuosa obrera Dolores, de 18 años de edad, hija de nuestro compañero Francisco Ruiz Aranda, al que todos nos asociamos a su sentido dolor.

Esta joven fué víctima de una artimaña caciquil de las de este pueblo, por el alcalde de aquel entonces, don Juan A. Servián Moreno, en la noche del 22 de Mayo próximo pasado, que, por muchos fracasos, fué practicado en casa del compañero Ruiz Aranda un minucioso registro por la Benemérita, y la impresión sufrida por referida joven fué la causa de la penosa y fatal enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

La manifestación de duelo fué imponente, pues todo el pueblo, con el mayor orden y sentimiento, desfiló por la casa mortuoria y el cadáver fué sacado en el ataúd por simpáticas jóvenes de esta localidad, envuelto en la bandera socialista. Este desfile con el mayor orden por la carrera comprendida; el acompañamiento alcanzaba a unas tres mil personas, notándose muchísimos forasteros, y entre ellos una comisión de la Casa del Pueblo de Monturque, destacándose en dicho acto el compañero La Rosa, organizador de la carrera, y al mismo tiempo la Banda municipal entonaba la marcha fúnebre, llegando hasta el cementerio el acompañamiento, y una vez dada sepultura al cadáver, desfiló la manifestación por la casa de los familiares, dándoles todos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida de una mártir.

18 Octubre 1931. Corresponsal

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles San Hipólito, 4 = Teléfono 3257

El fracaso de Lerroux en Ginebra

A consecuencia de los golpes que se distribuyen en la Manchuria japoneses y chinos, hemos recibido los españoles en Ginebra una bofetada.

Nuestros lectores recordarán que la Prensa española en su día bombeó a nuestro ministro de Estado por haberse, decía la dicha Prensa, confiado la solución del conflicto chino-japonés. Lo cierto era que presidiendo España este año la sesión de la Sociedad de Naciones por corresponderle la presidencia por riguroso orden alfabético, Lerroux, ministro de España, miembro de la Sociedad, ocupó la presidencia, no por ser él quien es, sino por ser E la inicial de España y ser Lerroux su ministro de Estado y haber querido este ministro atribuirse la delegación. De manera que el honor no era para la persona, sino para la nación, y este honor no era muy grande por depender de una inicial.

España debía, pues, presidir los debates que debían llevar una solución al conflicto chino-japonés, y, puesto que a España la representaba Lerroux, éste era el hombre visible en la solución del conflicto.

Los que saben cómo funcionan esos organismos internacionales atribuirán muy poca importancia al valer personal de las personas visibles. Son las secretarías y las oficinas especializadas las que dan la forma y marcan el ritmo de la tramitación de los asuntos, y esas secretarías y esas oficinas están mediatizadas por las directivas generales de los países que llevan la batuta en la marcha de los negocios internacionales.

¿Por qué, pues, se ha privado a Lerroux, o mejor dicho, al ministro de Estado de España, o mejor dicho, a España del honor de presidir las sesiones de arbitraje?

He ahí lo que dice oficiosamente «Paris-Midi»:

«Sabido es que la presidencia del Consejo está sometida a un turno basado en el orden alfabético de las naciones representadas en el Consejo. Francia debería presidir, por lo tanto, la sesión del Consejo de Enero, ya que España presidió la de Septiembre. En efecto, los poderes del Consejo se extiende de una sesión a otra sesión. A pesar de ese procedimiento, y aunque el señor Lerroux haya dado satisfacción completa a la Secretaría de la S. D. N. en su calidad de presidente del Consejo, se ha creído necesario rogar al señor Briand que tomara en mano la dirección del Consejo más difícil que se ha convocado desde el asunto de Corfu.

Una cuestión de prestigio para la República española se presentaba, pero se aseguraba esta mañana que por la causa de la paz, Madrid haría el sacrificio de eliminarse (de «s'effacer») ante el señor Briand.»

Mucho nos place que el señor Lerroux haya dado completa satisfacción a la Secretaría de la S. D. N., que se haya portado bien, que haya sabido leer con buen acento el discurso que se le entregó y que los que se le habían redactado en el ministerio antes de partir hubiesen pasado desapercibidos, ya que la insustancialidad es la cualidad más necesaria en un buen diplomático. Lerroux no nos ha hecho quedar mal en Ginebra, lo dice la Secretaría de la S. D. N. Pero ya no nos place tanto que, a pesar de ello, «Madrid haya creído necesario eliminarse ante el señor Briand».

En vano Alcalá Zamora trató de convencernos en la necesidad de la presencia de Lerroux en Madrid para que asistiera a los debates sobre la cuestión religiosa.

Ahora sabemos todos que si Lerroux no ha ido, no ha sido por falta de vo-

luntad, sino porque en Ginebra se ha creído necesario que pasara los trastos de presidir al representante de Francia. Nuestros lectores se fijarán en que no decimos al señor Briand, sino al representante de Francia.

Comprendemos perfectamente que Francia no haya dejado escapar la ocasión de ejercer una hegemonía sobre los países en conflicto, que nadie mejor podía ejercer que el representante de un país como España, que ha introducido en su organización militar reformas tan radicales y tan antimilitaristas.

Comprendemos que para presidir una sesión de la clase de que se trata sea preciso conocer a fondo la lengua francesa, y no le hacemos un cargo a Lerroux de no conocerla tan a fondo como un representante de Francia.

Lo que no comprendemos es que Madrid haya podido eliminarse tan fácilmente, y deseáramos conocer qué presiones se han ejercido para obligar a España a que renunciara a presidir.

Además, esa renuncia, impuesta o voluntaria, merma la soberanía de España, nos desprestigia a los ojos de todo el mundo, y nosotros esperamos que se pedirán cuentas claras en nuestro Parlamento, tan quisquilloso cuando se trata de cuestiones de soberanía que afectan a asuntos administrativos de las regiones.

No se nos ha perdido nada en Ginebra; pero, puesto que a Ginebra vamos a hacer discursos que nos redactan las secretarías, bueno es que sepamos por qué no hemos ido cuando podíamos haber dicho algo más interesante.

No habrá pronto bastantes dedos en las manos de los electores que le votaron para contar los fracasos de

(De El Diluvio, de Barcelona).

Gobierno Civil

Manifestaciones del gobernador

El señor Valera manifestó esta mañana a los periodistas las siguientes noticias:

Homenaje a Romero de Torres

A requerimiento del ministro de Instrucción Pública ha sido aplazada la inauguración de la Sala Julio Romero de Torres hasta el día 15 del próximo mes de Noviembre, fecha en que el señor Domingo podrá asistir a la apertura de dicha Sala a su regreso de su proyectado viaje a Málaga. También ofrece su asistencia al homenaje don Niceto Alcalá Zamora.

Los robos de aceituna

El gobernador civil espera instrucciones del ministro de la Gobernación para emprender una severa campaña con el fin de evitar los robos de aceituna en el campo.

La huelga de ferroviarios

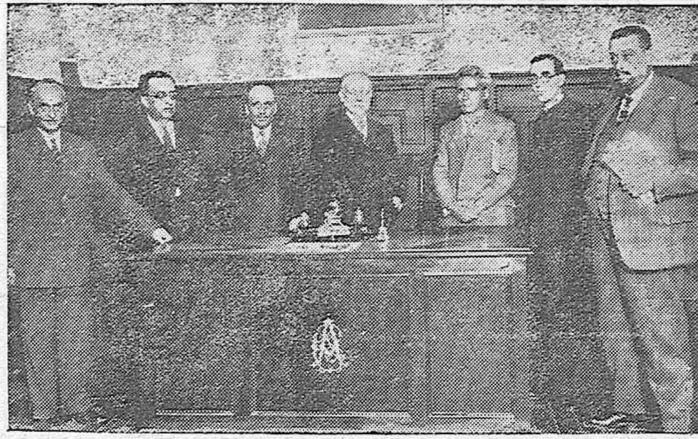
Continúa en el mismo estado. Se gestiona la circulación de varios trenes de mercancías, que serán conducidos por ingenieros militares.

SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas. Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS



Solemne inauguración del Curso académico en la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, celebrado en el salón de actos.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

PRIEGO

La llegada de don Niceto Alcalá Zamora

Nos comunican de Priego el gran recibimiento que ha hecho todo el pueblo al ex Presidente del Gobierno Provisional.

Se ha instalado en su finca «La Ginesa», a donde llegó en automóvil.

ENCINAS REALES

Allanamiento

Por allanamiento de morada en el domicilio de esta María Delgado González se signe sumario por el Juzgado correspondiente.

SANTAELLA

Robo

Le han sido robados al vecino Manuel Illanes Delgado ganados menores por valor de 655 pesetas.

LUCENA

Robo

Por supuesto robo en un vagón del ferrocarril en dicha estación ha sido detenido el vecino de Luque Pedro Marín Membrilla.

Usurpación

Por usurpación de terrenos en el caserío de este término llamado Los Jerónimos, han sido denunciados unos desconocidos por el arrendatario del mismo, Diego Ortega Ruiz.

Rapto

Ha sido raptado un menor de esta en la estación del ferrocarril por esta nando Nieto Arrabal, según denuncia de don Emilio Herrera Vaquero.

Vida social

La Agrupación Socialista

El domingo 25, a las diez de la mañana se reunirá en la Casa del Pueblo la Asamblea de la Agrupación Socialista para proceder a la elección de nueva directiva.

Reuniones

Los obreros del transporte mecánico Casa del Pueblo, el lunes, 20, a las diez de la noche, para nombrar vocales del Comité Paritario.

Los obreros carreros, faeneros y similares se reunirán en su domicilio social, Casa del Pueblo, el martes 27, a las ocho y media, en junta extraordinaria, para nombrar vocales del Comité Paritario.

Comisión

A la Oficina de Reclamaciones de la Casa del Pueblo ha llegado una comisión obrera de La Carlota para activar asuntos sociales.

La huelga ferroviaria

Comunican de Cabra que la huelga ferroviaria continúa en igual estado, no habiendo entrado los obreros al trabajo.

Un escándalo

Miguel Caballero Puntas ha sido detenido en la Puerta Nueva porque intervino en la detención de otro individuo, armándose un gran revuelo entre los grupos allí estacionados que intentaron auxiliar a los guardias.

Al fin pudo ser dominado el tumulto y fué conducido a la Comisaría.

Dicho sujeto habita en la calle Emilio Castelar.

De la provincia

BELALCAZAR

Robo de bellotas

En las fincas Valdésperez, El Mato y Chiqueros han sido cometidos robos de bellota por Alfonso Tejero y 27 individuos más.

Sigue el compadrazgo

Otro gesto del señor Guerra Lozano

El señor Guerra Lozano se ha propuesto hacer un desafuero diario, y, en efecto, no pasa día en que no tengamos que protestar de algún nuevo hecho que lesione intereses obreros o que eche por tierra los métodos democráticos que quiere implantar la República.

En el Matadero, hace muchos años, venían haciendo los trabajos de su oficio por este tiempo de matanzas los obreros matarifes Antonio Lucena Larrá, Pedro Villarejo Muñoz, José Luque Gallego, José Béjar y otros, hasta ocho, algunos de los cuales han prestado dichos servicios 30 años.

Este año, al cambiar el régimen, los dichos obreros dirigen su instancia al imponderable señor Guerra, el cual contestó que trabajarían, como todos los años, por su derecho de antigüedad.

Después, al confeccionar las listas de trabajadores del Matadero y con un fútil pretexto, ha eliminado a los que ha querido, dando trabajo en su lugar a allegados y compadres.

Cuando los postergados fueron a protestar de tal acuerdo, en forma respetuosa, el señor Guerra les amenazó con ponerles un mes de cárcel.

Como puede notarse, la actuación caciquil del presidente de la Diputación reviste caracteres intolerables que tienen ya al rojo vivo a la opinión obrera y que darán ocasión a actitudes insospechadas.

Los obreros se han dirigido por carta al alcalde y al señor gobernador y no han obtenido respuesta.

¿Quedarán en la calle estos obreros tan indignamente despedidos?

Prensa sin capachos

Resultados seguros y probados. Se vende la patente por no poderla explotar. Razón en esta Administración.

Anuncie en POLITICA

Al señor Cañas: Para que sepa lo que escribe

El copioso colaborador de periódicos señor Cañas es la mosca cojonera de la Prensa de Córdoba. Primero hizo víctima de su fecundidad al «Diario Liberal» y hay quien dice que el autor de la muerte de aquel periódico fué el susodicho Cañas. Luego este camarada del rail nos eligió para blanco de su aspiración y poco a poco sus cuartillas fueron invadiendo nuestra Redacción. Si no le devolvemos, verdaderamente aterrorizados, una tonelada de ellas, acaba también con nosotros. La tercera víctima ha sido «La Voz», que desde el momento en que tiene al señor Cañas de colaborador nos inspira verdadera piedad.

Pues bien, este periodista de complemento, dice que de todos los periódicos del país sólo POLITICA se opone al movimiento ferroviario. Desde luego, el amigo Cañas no lee «Crisol», que al día siguiente de nosotros publicaba un editorial concebido en términos equivalentes al nuestro; ni «El Sol», ni «A B C», ni «Ahora», ni otros rotativos algo más importantes que «La Voz» de Córdoba. Si los leyera, vería cómo también desapruaban el movimiento ferroviario de Andalucía, por ser un movimiento mal hecho.

Por lo visto se obstinan los camaradas del rail en tenernos por enemigos. ¿Qué vamos a hacerle? Pero del enemigo, el consejo. Y nuestro consejo es que vuelvan al trabajo. Ya que hasta ahora han demostrado una gran corrección en la huelga, la vuelta al trabajo demostraría vivamente su espíritu de tolerancia. Sería simplemente una tregua, pues es evidente que el Gobierno no hará públicos sus acuerdos sobre el problema ferroviario hasta que no depongan su actitud los disidentes, a cuya minoría no puede someterse el poder ejecutivo de la República. Que vuelvan al trabajo sin que haya vencedores ni vencidos, sino hombres conscientes de que así se evita un gran daño a la economía nacional y aun a sus propios ideales. Sepan que muchas industrias andaluzas notan síntomas de asfixia con motivo de esta huelga. Finalmente, si una vez normalizada la situación, el Gobierno no accediese a las peticiones de los ferroviarios, sepan éstos que contarían con las columnas de POLITICA, que jamás adulará, no engañará a nadie, para defender sus reivindicaciones. A ver si el camarada Cañas aprende a escribir tan clarito como nosotros.

INFORMACIONE

Consejo de ministros. Se habló de la actitud del señor Maura de huelga ferroviario consulta a las Cámaras de Comercio.-Un

Edición de la noche

Madrid

En la Presidencia se reúne el Consejo de ministros

A LA ENTRADA:

Madrid, 2'30 t.—Esta mañana reunió el Consejo de ministros a las diez y media.

El señor Lerroux fué el primero en llegar. Dijo que sólo aportaba asuntos de trámite.—Si hay algo de interés lo traerá otro ministro—agregó.

El ministro de Marina dijo que llevaba un decreto aceptando la dimisión del Delegado del Estado en la Transmediterránea y nombrando a uno nuevo.

El ministro de Fomento dijo al llegar que la huelga de Ferrocarriles presentaba carácter estacionario, con tendencia a decrecer.

El señor Prieto llegó el último y dijo sonriente.

—No traigo nada, señores. Los últimos en llegar seremos los primeros en salir.

A LA SALIDA:

La actitud del señor Maura

Madrid, 2'30 t.—Después de la una terminó el Consejo de ministros.

Salió el primero el señor Lerroux y dijo que se había tratado de un proyecto del ministro de Justicia sobre la reforma agraria.

—Ahora ha quedado en el uso de la palabra el señor Casares Quiroga, quien ha presentado una combinación de gobernadores civiles—agregó el señor Lerroux.

—¿Se ha hablado de la actitud del Maura?—preguntó un periodista.

—Cordialmente. Yo creo que pasado el momento pasional el señor Maura a quien todos queremos mucho en el Gobierno, nos devolverá su estimación, y todo quedará como es debido.

La nota oficiosa

Madrid, 2'30 t.—La nota oficiosa del Consejo de ministros facilitada a los periodistas dice:

PRESIDENCIA: Decreto sobre la Junta Central Agraria.

Otro sobre declaración de fincas rústicas y devolución de bienes comunales, del departamento de Justicia.

ESTADO: Concediendo un crédito de cincuenta mil pesetas para el Congreso Internacional de Cirugía que se celebrará en Madrid en 1923, y declarando oficial esta Asamblea.

JUSTICIA: Concediendo la libertad a numerosos penados por delitos comunes.

MARINA: Aceptando la dimisión al delegado del Estado en la Transmediterránea y nombrando para este cargo a don Angel Rizo Bayona.

HACIENDA: Disposición para adquirir un edificio para Depositaria de Hacienda de Meilla.

La combinación de gobernadores

Madrid, 2'30 t.—En la firma de Gobernación figuraba hoy una combina-

ción de gobernadores que afectaba a las siguientes provincias:

Alicante, Guadalajara, Oviedo, Santander, Toledo, Badajoz, Almería y Segovia.

El señor Largo Caballero y los periodistas

Madrid, 2'30 t.—Los periodistas le preguntaron al señor Largo Caballero qué había de particular.

—Nada, señores. Asuntos de trámite.

—¿Ha leído usted los comentarios de la prensa desfavorables a la sesión parlamentaria de ayer?

El ministro de la Gobernación y la huelga ferroviaria

Madrid, 2'30 t.—El señor Casares Quiroga dijo al salir del Consejo que las noticias de toda España no ofrecían inquietud.

Respecto a la huelga ferroviaria, decrecía el movimiento.

Los trenes de Loja circulaban. En

—Si—contestó sonriente el ministro de Trabajo—Lo que pasa es que todos los acuerdos se toman con cargo a la tolerancia de la minoría socialista.

Pero en fin, algún día recogeremos los beneficios de esta tolerancia.

—Si—dijo un informador—. Sobre todo si se llega a esa alianza de las fuerzas republicanas de que se habla en los pasillos.

Una Academia que se traslada

Madrid, 5'30 t.—La «Gaceta» publica una disposición del Ministerio de Estado por la que se traslada de sede la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, que funciona en Cádiz. Este organismo pasa a Madrid y queda bajo el patronato del Ministerio de Estado.

Almería la normalidad era absoluta.

En Málaga, foco del movimiento, habían circulado nueve trenes, entre ellos un expreso, conducido por personal no huelguista y soldados.

En general, se notaba decaimiento en los huelguistas.

Provincias

En Linares se intenta un acto de «sabotaje» que es descubierto a tiempo

Linares, 2'30 t.—En la estación ha sido descubierto un acto de «sabotaje» por un soldado de Ferrocarriles. Este vió que una aguja no funcionaba bien por haberle metido piedras y hierros para estropearla.

El soldado, rápidamente, quitó los obstáculos y puso en funcionamiento la aguja. Poco después entraba un tren. Si el soldado no descubre la in-

tencionada avería, se hubiera producido una verdadera catástrofe.

El factor Agustín Aparicio ha sido detenido como presunto autor del «sabotaje».

El ministro de la Gobernación ha dado órdenes severas a los gobernadores civiles para que persigan severamente estos actos.

El Comité de huelga de los ferroviarios consulta a las Cámaras de Comercio

Málaga, 5'30 t.—Sigue la huelga de ferroviarios.

Hoy han vuelto al trabajo unos 20 empleados.

El Comité de Huelga ha publicado un manifiesto en que consulta a las Cámaras de Comercio y fuerzas vivas y pide la opinión de estos organismos ante el hecho de que el Gobierno se limite a decir que la huelga declina, cuando el movimiento sigue en pie y cada día son mayores los perjuicios que se les irroga al comercio y a la industria, que de proseguir el conflicto quedará en gran parte arruinado y paralizado.

El Comité de huelga dice que soslaya la responsabilidad de todo este mal.

La Cámara de Comercio contestó ya a esta consulta, diciendo que siempre le ha merecido vivísima simpatía el personal ferroviario, pero que tanto el Comité de huelga como la Cámara misma saben que las Compañías ferroviarias no están en condiciones de atender las peticiones de los ferroviarios, siendo preciso buscar la

solución al problema mediante la intervención del Gobierno.

De esta manera, por la vía legal y con espíritu de transigencia se puede llegar a un buen fin, evitándose los irreparables daños que el mismo Comité de huelga reconoce.

Así, pues, la Cámara de Comercio se permite señalarle a éste la actitud de los obreros de otras Compañías y ruega a los de Andaluces que vuelvan al trabajo y confíen en el Gobierno de la República.

Un párraco apedreado

Málaga, 5'30 t.—Comunican de Casa Rabanela que cuando el párraco estaba dando la bendición a unos contrayentes un grupo de bárbaros apedreó al cura y a los novios por hacer el matrimonio católico.

Tuvo que intervenir la Guardia civil.

Nuevo alcalde

Almería, 5'30 t.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento la elección de el nuevo alcalde, resultando designado don Uldarico del Oimo.

Al llegarse a la designación de tenientes de alcaldes, hubo vivas discusiones entre los concejales.

En Sevilla se declaran los tranviarios en huelga

Sevilla, 5'30 t.—Esta mañana, a las doce, quedó declarada la huelga de tranviarios.

Los coches fueron retirados y metidos en las cocheras, siendo presenciada esta faena por muchos curiosos y obreros.

Se han declarado también en huel-

ga los obreros de vías y talleres. Sólo han quedado a disposición de la Empresa los inspectores.

El gobernador civil interviene

Sevilla 5'30 t.—El gobernador civil dijo a los periodistas que se había declarado la huelga de tranvías por no acceder la Empresa a las peticiones de los obreros y que intervenía a ver si era posible zanjar las diferencias. La Empresa suspenderá el servicio mientras dure la huelga.

Unos individuos asaltan un Banco. Un guardia gravemente herido. Los pistoleros huyen

Barcelona, 5'30 t.—Hoy ha ocurrido en ésta un nuevo acto de bandidaje y pistolero.

A la una de la mañana entró en la sucursal del Banco un individuo bien vestido, con acento extranjero, el cual se acercó a la ventanilla y pidió que le cambiaran un billete de cien pesetas.

Junto a la ventanilla estaba el director de la sucursal don Carlos Castell Lara, de 39 años.

Este dijo que no tenían plata para cambiar billetes, sólo para el movimiento interior del Banco.

En este momento, el desconocido sacó rápidamente una pistola y dijo: ¡Manos arriba!

Un inspector del Banco y el empleado don Pedro Porcel se echaron al suelo rápidamente y sacando uno de ellos una pistola, hicieron cuatro disparos al aire para intimidar a los atracadores y que huyeran.

Los disparos atrajeron la atención del guardia de Seguridad Ramón Ló-

pez Aranda, el cual estaba cerca, y corrió a auxiliar a los funcionarios. Cuando echaba mano a su pistola, se le arrojaron dos pistoleros que prestaban vigilancia y dispararon varias veces contra el guardia, el cual cayó al suelo bañado en sangre.

El guardia resultó con seis heridas por arma de fuego en el brazo derecho y dos en el izquierdo y otra contusa. En grave estado fué conducido al hospital.

Los pistoleros, que eran cuatro, cogieron un auto y se fugaron.

Poco después personóse el juez de guardia, ante quien prestaron declaración todos los empleados.

Dijeron que el que se acercó a la ventanilla y tenía acento extranjero, iba bien vestido. En cambio los otros presentaban peor aspecto.

Parece que el número del automóvil es el 39.844.

La Policía practica diligencias para capturar a los pistoleros.

Noticias de Riotinto

Riotinto, 5'30 t.—A la hora del paro, estaba un obrero de la Fundación sentada en el estribo de un vagón, cuando pasó un tren y lo arrolló al levantarse el operario, quedó mutilado. En gravísimo estado ingresó en la clínica.

Extranjero

Lo que les pasa a los soldados nipones

Tokio, 22.—Comunican de Mukden a la Agencia Renge que en Tchien Tchia han hecho su aparición numerosos bandidos en la línea del Camino de Hierro de la mencionada población a Toung Liao.

Han hecho descarrilar un vagón blindado japonés, destruyendo parte de la línea y haciendo fuego nutrido sobre el vagón.

Cinco soldados japoneses que efectuaban un reconocimiento han sido hechos prisioneros y asesinados después.

El vagón blindado enviado en socorro de esos soldados fué derribado, pero sin resultar ninguna víctima.

Los empleados de la línea han huido y el tráfico está interrumpido.

Se han adoptado medidas encaminadas a efectuar una expedición con-

tra los bandidos y los soldados que se han unido a ellos, pero esa expedición no se verificará por ahora por orden del cuartel general.

Lo que ocurre en el puerto de Leningrado

Leningrado, 23.—El periódico «Rabotchaia» dice que los marinos de los barcos norteamericanos, que se encuentran en el puerto de Leningrado se han solidarizado con sus camaradas alemanes y han organizado una colecta a su provecho, pero sin abandonar sus respectivos buques.

Los rusos se informan del conflicto

Kharbine, 23.—Según una información procedente de las autoridades del camino de hierro oriental, el señor Raraskhan, comisario adjunto de Negocios extranjeros de la U. R. S. S., ha decidido enviar a Manchuria un Comisión de información, que estará presidida por él o por un miembro de la Comisaría de Negocios extranjeros.

Haga usted patria, comprando el sombrero español en Casa PADILLA CRESPO

Anuncie en POLITICA

El ministro de la Gobernación y la huelga ferroviaria.-El Comité pistoleros asaltan un Banco en Barcelona. Un guardia herido

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Comienza la discusión de los títulos 4 y 5 del proyecto constitucional, que tratan del Parlamento y del presidente de la República

Madrid, 2 m.—A las cuatro y media abre la sesión Besteiro.

En el banco azul únicamente el ministro de Hacienda.

Esaños y tribunas están desanimadísimo.

El presidente ordena a los ujieres toquen los timbres repetidas veces, consiguiendo de este modo penetren

en el salón hasta una docena de diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Puig Astrech hace algunas alusiones al Código de Comercio en las operaciones mercantiles.

El debate constitucional

El presidente anuncia que va a dar comienzo la discusión de la totalidad de los títulos 4 y 5 del proyecto constitucional, que tratan del Parlamento y del Presidente de la República.

Dice que ambos se han englobado a los efectos de la discusión para ganar tiempo y que el articulado comenzará a discutirse el martes próximo.

Algora protesta de que se discutan estos títulos con tan pocos diputados y manifiesta que parece que una vez resuelto lo relativo a la enseñanza catalana, la Cámara ha perdido el interés.

Pide que en vista de que no hay casi diputados en el salón, se aplase la discusión de este asunto.

Besteiro manifiesta que es necesario esperar unos minutos para que lleguen algunos diputados que tienen pedida la palabra para la totalidad.

Algora protesta y dice que en vista de ello, debe pasarse a otros puntos del orden del día.

Besteiro dice que la dificultad estriba en que no hay otros asuntos en el orden del día.

Por fin llega Ruiz Villa, que tiene pedida la palabra.

Se muestra partidario del sistema unicameral.

Besteiro propone a la Cámara que en vista de que no llegan los diputados se suspenda el debate y se dedique la sesión a ruegos y preguntas.

Guerra del Río dice que debe darse por discutida la totalidad y que el martes comience el articulado.

Besteiro manifiesta que no le parece correcto dar por discutido el asunto faltando de la Cámara los diputados que tenían pedida la palabra.

Se acuerda discutir la totalidad de los títulos 4 y 5

Lluhi anota los inconvenientes de los sistemas bicameral y unicameral y dice que convendría una fórmula moderadora del poder violento del Congreso.

Luis Bello propone a la presidencia aplase la discusión de estos extremos que tienen demasiada importancia.

Besteiro cree lo mismo que Bello y

propone a la Cámara el aplazamiento del debate.

Royo Villanova se levanta para consumir un turno y dice que para la República hace falta un sistema bicameral con un parlamento eficaz.

Dice que ambos deben elegir al presidente de la República y anuncia los inconvenientes que tienen la elección plebiscitaria que los convierte en un dictador o en futuro emperador.

Pide el restablecimiento del Senado, pero no por el sistema de que los senadores sean por derecho propio ni por la gracia real, porque eso no cabe en la República, pero sí por representaciones y entidades que defiendan a la República de los ataques a la soberanía nacional.

Dice que esta Cámara da facultades al presidente de la República para que pueda volver una ley al Congreso.

Habla de los viejos y dice que éstos deben actuar en política siempre que no estorben y a éstos son los que debe mandarse al Senado.

Saborit: Por lo visto su señoría quiere irse a la otra Cámara.

Royo Villanova: Muchas gracias, me gusta más esta.

Prosigue diciendo que antaño estuvo en el Senado, en el que tuvo mala suerte. Con la guerra vinieron los nuevos ricos y pusieron las elecciones muy caras.

—A mí—dice—se me acabó el dinero y me fui al Senado.

Fernández Clérigo, de la minoría de Acción Republicana, dice que ellos tienen la teoría unicameral, considerando punto menos que imposible la existencia de dos Cámaras.

Manifiesta que España está en su momento revolucionario y no puede consentir un organismo con matiz conservador.

El Senado, como tal Cámara, está en crisis en todo el mundo, y cita el caso de Inglaterra suspendiendo el poder ejecutivo a la Cámara de los Lores.

Castrillo aboga por el sistema bicameral y dice que no vé si prevalece el peligro de que se entregue a la reacción.

Combate los consejos técnicos y di-

ce que esos serán siempre semilleros de la burguesía en cada ministerio.

Besteiro manifiesta que puede darse por discutida la totalidad de los artículos 4 y 5.

Alas por la comisión defiende el dictamen y habla largamente sobre la dictadura, diciendo que éstas se producen siempre si hay ambiente para ello.

Se suspende el debate hasta la sesión del martes.

Ruegos y preguntas

Aranda hace un ruego relacionado con el proyecto agrario y dice que es necesario que se pongan de acuerdo los propietarios y los campesinos, pues mientras estos se niegan a cumplir las bases de trabajo, aquellos no quieren labrar.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

La cámara ha quedado totalmente vacía, pues solo quedan algunos diputados y el presidente.

Baliesteros solicita continúe la interpelación sobre materia económica.

El ministro de Hacienda le contesta que, por su parte, no hay el menor inconveniente.

Antonio de la Villa habla otra vez de los milagros de la Virgen de Ezquioga y pregunta al ministro de Hacienda, como enterado de los asuntos vascos, qué es lo que pasa allí, rogándole que traslade al ministro de la Gobernación su denuncia de que con esas apariciones se aprovechan para conspirar contra la República.

A continuación combate el funcionamiento del Patronato de Turismo, que no hace nada práctico.

El ministro de Hacienda justifica la ausencia de sus compañeros, que se encuentran reunidos en Consejo.

Contestando a De la Villa dice que el Gobierno castigará con energía los excesos, pero no comparte los temores del diputado por las conspiraciones al amparo de la Virgen.

Manifiesta que esas son cosas sin interés y que más importancia tiene el problema de la tierra.

Agrega que el Gobierno tiene traza da su labor después de aprobar la Constitución abordando el problema agrario, para lo cual en la semana próxima se habilitarán dos sesiones matutinas, en el que se discuta al mismo tiempo que la cuestión económica.

Se muestra conforme en muchos puntos con de la Villa, pero no los comparte desde el banco azul, en donde habrá observado que no le va muy bien.

Termina diciendo que le parece muy bien el auge que van tomando los milagros de la Virgen de Ezquioga, pues por lo menos le resta simpatías a su compañera la de Lourdes.

Martín de Antonio habla de un telegrama que ha recibido el presidente de la Cámara, firmado por una señora, en el que se dan mueras a la República.

Se lamenta de que no se tomen medidas de rigor en estos casos y dice que mientras hay presos que gozan de libertad, otros están en la cárcel con menos motivo.

Besteiro advierte a la Cámara que dicho telegrama lo ha leído en la Prensa, pero no lo ha recibido.

El ministro de Justicia habla para combatir unas alusiones que se le han

hecho sobre intervención en el procesamiento de los ex ministros.

Dice que él no ha tenido intervención alguna y que la comisión de responsabilidades es la que tiene que actuar.

Antonio de la Villa pide de nuevo la palabra y el presidente se la niega. Con este motivo entre el diputado y la presidencia se cruzan algunas frases.

Soriano habla para hacer un ruego y comienza diciendo que fiel a su propósito no usará del tratamiento de «su señoría» en todo lo que queda de labor parlamentaria.

Besteiro: Me parece admirable cual-

quier tratamiento con tal de que no me diga de tu. (Aplausos.)

Soriano hace un ruego relativo a la acumulación de cargos.

Pide se traiga por los ministerios un informe de la acumulación de cargos en los funcionarios.

Otros diputados formulan algunos ruegos de escaso interés.

Besteiro anuncia que el miércoles y jueves de la semana próxima serán habilitados por la mañana para discutir el proyecto de reforma agraria.

Seguidamente lee el orden del día para la sesión del martes y levanta ésta a las diez de la noche.

Consejo de ministros

Los ministros continúan estudiando el problema ferroviario

Madrid, 4 m.—Esta tarde se reunieron nuevamente en Consejo los ministros.

La reunión terminó a las ocho y cuarto.

Marcelino Domingo facilitó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado

Nota oficiosa

Madrid, 4 m.—Fomento: Los ministros continuaron estudiando el problema ferroviario, dándose un gran avance al mismo, que quedará terminado en el Consejo próximo.

Instrucción Pública: Autorizando la

formación de un patronato único para la Casa de Maternidad que funciona en Madrid con el nombre de Escuela especial de Matronas.

Decreto autorizando a la Escuela de Cerámica para ampliación del funcionamiento docente, creando trabajos de fábrica.

Autorizando la concurrencia de España al primer congreso técnico de higiene urbana que tendrá lugar en Lyon en el mes de Marzo próximo.

Economía: Dictando reglas sobre circulación de vinos.

Otros decretos de escaso interés.

¿Una intentona monárquica?

La Dirección General de Seguridad circula órdenes para la detención del Martínez Anido

Con absoluta reservas acogemos el rumor de que en el Consejo de Ministros de esta noche se habló de un posible movimiento que bien pudiera ocurrir en algunas provincias del Norte con probables ramificaciones a otras de Andalucía.

Sabemos que el Gobierno tiene los hilos de este complot monárquico en el que están comprometidos y tienen papel importante algunos aristócratas emigrados en Biarritz.

Podemos asegurar sin temor a ser

desmentidos de que la dirección general de Seguridad ha dirigido un telegrama con clave a todos los gobiernos civiles con la orden y captura del ex general don Severiano Martínez Anido.

El Gobierno está dispuesto a proceder sin contemplaciones de ninguna clase y a reprimir con mano dura cualquier intentona proyectada para conseguir el restablecimiento del antiguo régimen monárquico.

Ampliación al Consejo de Ministros

Madrid, 4 m.—Los ministros, en sus reuniones de mañana y tarde, estuvieron tratando de tres proyectos principales relativos a la reforma agraria.

El ministro de Justicia presentó un proyecto sobre aprovechamiento indebido de predios comunales que van incluidos en la reforma agraria.

Se designará una comisión que prepare los deslindes y predios comunales para su paso al ministro de Fomento, que los aprobará.

También presentará un proyecto de ley sobre contratos de arrendamiento.

Se creará un consejo superior agrario con dos secciones, que intervendrán respectivamente en los arrendamientos y en los bienes comunales.

El señor Largo Caballero habló a la salida del Consejo con el señor Lerroux y éste le dijo que habían sido mal interpretadas sus palabras de ayer

sobre formación del frente único republicano.

Martínez Barrios manifestó que habían acordado el levantamiento de la suspensión que pesaba sobre varios periódicos, menos «La Correspondencia Militar» y «Ejército y Armada».

El señor Azaña dijo que continuaba el estudio de la cuestión ferroviaria y que mañana o pasado se reuniría con los dos ministros ponentes para terminarla.

La comisión de constitución pide el nombramiento de nuevos vocales

Madrid, 4 m.—La comisión de constitución se reunió hoy estudiando la redacción de algunas enmiendas.

Se acordó visitar al presidente de la Cámara para darle cuenta de que estando muy fatigados algunos de los vocales por la marcha de los debates

se designase otros que entiendan e intervengan en las discusiones de los Estatutos.

Se deniega el suplicatorio al comandante Franco

Madrid, 4 m.—Se reunió la comisión de suplicatorios, acordando denegar el suplicatorio pedido contra el comandante Franco.

Votaron [por que no se concediese los socialistas, radicales socialistas, Acción Republicana y izquierda catalana, que entienden que el comandante Franco es uno de los hombres que más han luchado por el advenimiento de la República.

Además, la concesión del suplicatorio supondría aprobar la existencia de un delito que no se ha probado ni se probará.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Francos cambio máximo . . .	43'80
Libras cambio máximo . . .	44'25
Dólares máximo	11'12
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	77'00
Amortizable 5 por 100 1920 . . .	78'75
Idem 5 idem 1917	73'25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	77'75
Idem 5 por 100	83'50
Acciones del Banco de España	450'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de Plata	000'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem de M. Z. y A.	000'00

Desgraciado accidente

En el cortijo «Jordán», del término municipal de Córdoba, y muy cercano a Castro del Río, ha perecido ahogado en un pozo el encargado del ganado de dicha finca.

El propietario del cortijo, don Antonio Navajas Moreno, dió cuenta del suceso a la Guardia civil, que acto continuo telegrafió lo ocurrido al juzgado de guardia de esta capital, que lo constituye el del distrito de la Izquierda.

Se ignora a última hora si se trata de un accidente casual o de un suicidio.

Grave caída

Esta tarde, cuando transitaba por la Ribera subido en una caballería el niño Mariano Muñoz Poveda, de 11 años, fué arrojado al suelo, sufriendo graves contusiones en varias partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Fuó trasladado rápidamente a la clínica de la calle Góngora, de donde pasó a su domicilio, Camposanto de los Mártires, 45.

LIBRERIA DE OCASION (JUNTO A SAN PABLO)

Compraventa y alquiler a domicilio de libros. Encuadernación. Arreglo stilo-gráficas. Suscripciones al «Hogar y la Moda».

VENTA DE SAN JOSÉ

Vinos de las mejores marcas y pollos a 8 ptas.

Carretera Trassierra :: Teléfono 1518

EL 2022

es el número del teléfono de POLITICA

POLITICA en Algeciras

El alumbrado público

En la sesión ordinaria de primera citación celebrada por esta Corporación Municipal el 14 de los corrientes, presidida por el tercer teniente de alcalde don Antonio Reguera, con asistencia de los concejales señores Bianchi, Guerra, Estero, Bohorquez, Díaz, Soto, Sánchez, González, López y Rodríguez, actuando de secretario el oficial mayor don José García de Haro, dióse cuenta de haberse aumentado en 180 lámparas el alumbrado público, faltando que instalar algunos más, lo que no ha podido efectuarse por falta de material en la Compañía Sevillana de Electricidad, ignorando si cuando estas líneas vean la luz pública estará o no totalmente cumplido el aumento.

Como lo mismo censuramos cuando hay motivo para ello, hoy nos felicitamos, a la par que lo hacemos muy efusivamente a la Corporación Municipal por esta mejora que ha llevado a cabo y que con tanto júbilo ha acogido todo el vecindario.

No dudamos que a esta mejora se irán incorporando otras, como así lo esperamos de nuestros ediles a quienes no regateamos nuestros sinceros aplausos.

En su domicilio aparece muerto un hombre

El día 16, por la mañana, cuando la vecina Ana Quesada, encargada de arreglar el cuarto de la calle San Juan número 5, fué avisada por su hija Encarnación de que, a las repetidas llamadas que hacía en el mencionado cuarto, nadie le contestaba; personóse en la mencionada casa y parecióle ser era cadáver el inquilino, avisó al vecino José Luque, quien sospechó lo mismo.

Como el inquilino en cuestión era don Ambrosio Simino Delgado, dióse aviso seguidamente a sus hermanos don Sebastián y don Francisco, quienes presurosos llegaron al lugar del suceso, desarrollándose la emocionante escena que es de suponer, al ver que su querido hermano era difunto.

Dióse cuenta a las autoridades y personáronse seguidamente el inspector de Policía con el agente don José Rojano, cabo de la Guardia Municipal don Luis Costa y guardias municipales señores Moreno, Carbacho y Villaverde.

Reconocido el inanimado cuerpo de don Ambrosio por el médico don Buenaventura Morón, certificó se produjo la muerte natural.

Reciban sus deudos nuestro más sentido pésame.

Restablecimiento

Se encuentra completamente restablecida de las dolencias que le aquejaban con motivo del accidente que sufrió el día 4 del actual, la señora doña María Ortiz León, joven esposa de nuestro compañero en la Prensa don José Santiago del Pozo.

Nos alegramos.

Corresponsal.

Una aclaración

Señor Director de POLITICA.

Muy señor mío: He leído un suelto del día de ayer y con el título «Las floristas de la Plaza de Abastos» una queja formulada por unas mujeres sobre un supuesto atropello de que fueron víctimas.

Por esta vez han sorprendido la buena fe de ese simpático periódico, haciéndole el relato de un hecho falso en absoluto.

Lo ocurrido es lo que sigue: El que suscribe compró la flor existente en el Huerto de los Padres de Gracia al objeto de poder allegar a su casa un pedazo de pan para su numerosa familia.

Por esta compra, perfectamente lícita, di la cantidad de mil seiscientas pesetas. Jamás me he negado a venderle flores a ninguna florista.

Anteayer se presentaron unas mujeres al citado huerto y abusando de un pobre anciano que está en la puerta violentaron la misma, rompiéndola y ocasionando daños apreciables.

Apercibido el guarda de lo que ocurría y de que las mujeres en cuestión, sin permiso ni autorización de nadie, habían cortado más de dos canastas de flores las recriminó, recogiendo las aquellas y despachándolas del local.

El asunto ha sido denunciado al Juzgado correspondiente. Además, que los frailes nada tienen que ver con este asunto ni en nada han intervenido.

En espera de que publique esta carta, le queda muy agradecido suyo afectísimo s. s. q. e. s. m., Antonio Trenas. 23 10-31

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA



Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

Pantalla local

Denuncia

Rafael Alfaya Morales, de 28 años, que vive en la calle Pintor Palomino, número 35, denunció a Antonio Fuentes Navajas, que habita en la calle Alfaro, número 44, por que no le entrega un aparato cuenta kilómetros valorado en 300 pesetas.

Insultos

Carmen Pérez Moreno, de 43 años y su convecino José Ruiz Calvillo denunciaron a Piedad Muñoz Becerra, por insultos y amenazas.

El asunto ocurrió en la calle Cardenal González, número 125.

Escandaloso

Por dar el «mitin» en la Plaza de la República ha sido detenido Angel Fernández García, que vive en la Posada de la Puya.

Riña

Rafael Mesa Bejarano, de 31 años, en la calle de Santa Marina, número 5 y Aurora Espejo Salazar, de 31, que vive en la calle Ronquillo Briceño, 12, han denunciado a Pura Bracho Torquemada por insultos y riña en la plaza del Mercado.

Estuches de compases

desde 4 ptas. Magnifico surtido

Librería Luque " Córdoba

PANADERIA DE SAN JOSE

José Roldán Rodríguez

Especialidad en tortas de aceite

Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2 2 4-1

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2504

Plato del día.—Albóndigas de cerdo a la andaluza.

Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circulante. Catálogo gratis. Diego León, 8 (junto a la Librería Luque).

GLORIAS de España, gorras «Sirep», de venta en todo el mundo. Agente exclusivo al por mayor en Andalucía, y venta al detall en Córdoba Sombreros. Padilla Crespo.—Plaza de la República.

SE NECESITA mujer joven para arreglar despacho, de ocho a once de la mañana. Razón en esta Redacción, de una a dos de la tarde, domingo y lunes.

Plaza de Toros de Córdoba

AVISO

La corrida proyectada para el domingo 25 de Octubre, queda suspendida en vista del mal tiempo reinante, hasta nuevo aviso.

Córdoba 23 de Octubre de 1931.

LA EMPRESA

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero. Teléfono núm. 2700

TEMPORADA DE CINE SONORO

FUNCION PARA HOY SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Cine-sonoro.—Nuevo programa: NOTICIARIO FOX, interesantísima información mundial. Estreno sonoro «Fox»: LA FLOTA DEL REY, variedad sonora, con la visita de la escuadra inglesa a Gibraltar.—Acontecimiento sonoro «Metro Goldwyng Mayer». Estreno en Córdoba de la magnífica película sonora, hablada totalmente en español: MONSIEUR LE FOX, por el famoso actor español Luis Alonso (Gilbert Roland) y la guapísima Rosita Ballesteros.

Butaca, 2 pesetas. Anfiteatro, 0'75. Paraíso, 0'30. Medias entradas para niños, 0'15.

La taquilla se abre a las tres de la tarde.

Hoy sábado, cuatro tarde, función popular para los niños. Programa sonoro y mudo: LA FLOTA DEL REY, variedad sonora «Fox». Y el emocionante drama del Oeste EL PERSEGUIDO INOCENTE, por Jack Luden.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera. TELEFONO núm. 1-7-5-6

TEMPORADA DE CINE SONORO

HOY SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1931

A las siete tarde y a las diez y media noche, formidable programa de cine-sonoro totalmente de estreno.—1.º NOTICIARIO SONORO «FOX» NUM. 12.—2.º Estreno de la película sonora de gran espectáculo EL ZEPPELIN PERDIDO, colosal creación de Virginia Valli y José Crespo.—3.º Proyección de la graciosísima película cómica sonora FLIP EN EL BOSQUE.

Butaca, 2 pesetas. Gradas, 0'40.

Mañana domingo, a las siete de la tarde y diez y media de la noche, colosal programa. A las cuatro de la tarde, cine popular, proyectándose la película americana UN CRIMEN EN EL DESIERTO y películas cómicas sonoras.—Muy pronto, LOS FANTASMAS DEL CASTILLO (sonora).

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1931

A las cuatro y media de la tarde, sección infantil: 1.º FALSA BODA.—2.º LA ISLA DE LAS SORPRESAS.—3.º BESUGUETE Y COMPANIA.—4.º SINFONIAS LOCAS O CUENTOS INFANTILES.

Butaca, 0'60.

A las seis y media de la tarde y diez media de la noche, gran programa: 1.º Estreno de la película cómica Verdagner, control Cinaes, LUCAS NO TIENE MEMORIA.—2.º Estreno de la extraordinaria producción sonora LA JAULA DE LOS LEONES, hablada y cantada en español.—3.º Estreno de la producción sonora en dibujos CUENTOS INFANTILES (Sinfonías locas).

Precios para este programa extra: Butaca, 2 pesetas. Niños, 1.

Pronto, estreno bomba de la superproducción «Metro Goldwyng Mayer» EL PRESIDIO.

JOSÉ AGGEO SÁNCHEZ
CLINICA VETERINARIA
Sueros y vacunas
POZOBLANCO (Córdoba)

Crónica marroquí

¡ATENCIÓN!

Ha quedado abierto al público el Establecimiento de Tejidos

Ciudad de Córdoba

en su nuevo domicilio

Claudio Marcelo, núm. 17

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS. EN

SECCION	
HIERROS	VICAS
FERRETERIA	CHAPAS
MAQUINARIA INDUSTRIAL	ACEROS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	COMAS, PINTVRA ESPECIAL PARA
FABRICA DE HERRADVRAS	HERREROS
	HERRAMIENTAS, etc.
	MOTORES
	TVBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
	TRILLADORAS
	ARADOS
	SEBRADORAS, etc.
	HERRADVRAS FORJADAS, CLAVOS, CABALLO y CORONA
	HERRAMIENTAL VETERINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA
AVENIDA CARALEJA

El GAS

es lo más

**LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO**

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa
Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Funeraria de **RAFAEL VAZQUEZ**

GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 :: Córdoba

Larache

Una injusticia

Mi compañero José Padilla Orrán, excelente recitador y poeta, ha sido víctima de los manejos monárquicos, por los que ha sido vilmente calumniado. Dice que en Marruecos existen muchos monárquicos, y dice una verdad como un templo. Los hay y de raíces profundas.

Estos viles reptiles de la fenecida monarquía española viven y medran en la sombra, obstruyendo la consolidación del régimen republicano, en el que se vislumbra apenas unas pequeñas partículas de libertad, justicia e igualdad, que distingue del desprestigiado monarquismo de los corrompidos, relajados y degeneradores, así como canallas, que en unión del último tirano, se esfuerzan por traer a España el desconcierto, el deshonor y el desprestigio.

Supieron todos ellos mantener la incultura del pueblo español, para obrar a su libre albedrío, de donde hoy dimana el libertinaje, que han hecho de la libertad que la República trae consigo.

Quieren a toda costa ahogar en sangre a nuestra naciente República. ¿No

han tenido sangre suficiente con la que han derramado tantos mártires de esta naciente Libertad?

No me extraña, queridos conciudadanos, la conducta vil y canallesca seguida con mi compañero Padilla Orrán y menos a mí, que por las circunstancias, resido en Marruecos hace una porción de años.

Tengo entendido que los gobernantes, después de satisfacer su sed de mando, se han dormido y continúan en el sueño más encantador, sueño del que despertarán al ruido ensordecedor de la metralla que los barrerá; esta metralla es muy aventurado vaticinar si será del pueblo o de los elementos reaccionarios; pero no quepa duda que la metralla y el terror será el despertador que les vuelva a la vida agitada, como en los días de su destierro y encarcelamiento.

La debilidad del Gobierno, las presiones por parte de monárquicos y jesuitas y la incultura deplorable del pueblo español, serán las causas que justifiquen el aserto de mi predicción, la que, de todas veras, lamento se lleve a la realidad.

Que en Marruecos es necesario hacer muchas cosas, no cabe la menor duda; pero en España, desgraciadamente, queda por hacer mucho más.

La República vino sin sangre, pero se ahogará en ella para la ruina de España.

Ha llegado el momento de hablar con el corazón desprovisto de pasiones y egoísmos, y tanto los gobernantes como el pueblo español, a quien amo porque lo soy, estamos en el ineludible deber de velar por el afianzamiento del régimen republicano y de la destrucción de los elementos reaccionarios, y después de afianzarlo iremos a donde aspiramos. — Alfonso Postigo.

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

deberán ser puestos sin demora en conocimiento del Gobierno federal.

A. Municipios (1)

Artículo 115. La administración pública general en las Provincias estará organizada con arreglo a las disposiciones siguientes y sobre la base de la autonomía.

Artículo 116. 1. Las circunscripciones administrativas y las entidades autónomas que integran las Provincias son de dos clases: los Municipios y los distritos autónomos.

2. Los Municipios están subordinados a los distritos autónomos y éstos a las Provincias.

Artículo 117. Los Municipios de más de 20.000 habitantes serán declarados, a su instancia, distritos autónomos.

Artículo 118. Los Municipios y distritos autónomos serán unidades económicas independientes; tendrán el derecho de poseer y adquirir bienes de todo género y disponer de ellos dentro de los límites que tracen las leyes federales y provinciales, como también podrán explotar empresas económicas, administrar con independencia su presupuesto y percibir tributos.

Artículo 119. 1. Los órganos del Municipio son el Consejo municipal y la Oficina comunal; los del distrito autónomo, el Consejo de distrito y la Oficina de distrito.

2. Los consejeros son elegidos por el sufragio proporcional igual, directo, secreto y personal de todos los ciudadanos de la Confederación que tengan su domicilio en la circunscripción de que se trate; el Reglamento de las elecciones es de la competencia de la legislación provincial; el derecho a sufragio no puede ser regulado con más rigor que para la elección de la Dieta. La ley puede disponer que los electores ejerciten su derecho al voto

(1) Los artículos 108 al 114 han sido suprimidos por la reforma de 1925.

miembros y mayoría de dos tercios de los votos emitidos. En la votación no podrán tomar parte los diputados de la Dieta cuya disolución se discuta.

2. En caso de disolución, deberá convocarse a nuevas elecciones dentro de tres semanas, con arreglo a la Constitución de la Provincia; la reunión de la nueva Dieta habrá de efectuarse dentro de las cuatro semanas que sigan a la elección.

Artículo 101. 1. En cada Provincia ejercerá la función ejecutiva un Gobierno elegido por la Dieta.

2. Los miembros del Gobierno de la Provincia no necesitan pertenecer a su Dieta. Sin embargo, no podrá ser nombrado para el Gobierno quien no sea elegible para la Dieta.

3. El Gobierno de cada Provincia se compondrá de un gobernador, vicegobernadores y otros miembros, en número necesario.

4. Antes de entrar en funciones, el gobernador de la Provincia jurará la Constitución federal ante el presidente de la Confederación, y ante dicho gobernador lo harán a su vez los miembros del Gobierno de la Provincia.

Artículo 102. 1. La función ejecutiva federal estará ejercida en las Provincias, en defecto de órganos propios de la Confederación (administración federal inmediata), por el Gobierno de la Provincia y los agentes que le están subordinados (administración federal mediata).

2. Pueden ser administradas directamente por los agentes de la Confederación, en los límites constitucionales de su competencia, las materias siguientes:

Delimitación de fronteras; comercio de mercancías y ganado con el extranjero; Aduanas; hacienda federal; monopolios, pesas y medidas; troquel y garantía de metales preciosos; experiencias técnicas; justicia; asuntos relacionados con los oficios e industria; patentes; protección de modelos, marcas y otras designaciones de productos; reglamentos sobre las profesiones de ingeniero, conductor, contraamaestre, etc.; comunicaciones; vías federales; policía de la navegación interior, correos, telégrafos y teléfonos; minas; regulación y entretenimiento del curso de las

Colaboración obrera

Calma, señor Presidente

¡Hay que ver, como se excitan algunos de los modernos mandatarios de la República! ¡Causa extrañeza el orgullo desenfadado que utilizan algunas autoridades...

Es cierta esta extrañeza, porque exteriorizan su despotismo representativo y creen que ya no existe más razonamiento ante su autoridad. Ellos son más honrados que nadie; más dignos que nadie; más veraces que nadie; más poderosos que nadie y más valientes que nadie... y, por tanto, no pueden consentir que nadie censure su labor.

Que valor da la autoridad... No dejan hablar a quien obligan a escucharlos; y en su despacho vociferan y a veces hasta amenazan... ¡Hay que ver...! ¡Hay que ver...! El que no está acostumbrado a llagas, las costuras le hacen bragas ¡...!

Hace varios días el presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, al ver al abogado Velasco, le dijo: Usted es el que asesora a Manuel Luna? Creo --contestó el aludido-- que Manuel Luna es más que suficiente para asesorar y no para ser asesorado. -- Porque ese «señor» ¡...! me ha censurado y mi labor es muy honrada como puedo de mostrarlo con datos. Tendría deseos de que me hiciera una visita, (¡míau!) a la que puede usted acompañarle... porque créame, que el día que deje de ser presidente de la Diputación le voy a decir a media docena lo que yo soy. (¡Ay, si fuera mañana mismo, con que

gusto le escucharíamos, no media docena, sino el pueblo entero).

Calma, señor presidente, porque pronto llegará ese ansiado día, que no usted, sino nosotros ansiamos, en que deje de ser presidente y entonces... ¡Ah! Entonces tal vez la media docena se haya escondido debajo del protector manto de María Santísima del Amparo. ¡Qué miedo!

Creo que todas cuantas censuras y reclamaciones ha hecho el que esto suscribe, están más que justificadas y si por medio de amenazas se cree atemorizarme no dudo que quien esto pretenda no lo logrará, y, antes al contrario, avivará el deseo de hacer públicas cuantas quejas me manifi-

ten y sean verídicas, censurando a los que a mi juicio obran en sus cargos antidemocráticamente y con alardes impropios de autoridades de nuestros tiempos.

No me he mezclado en la administración económica, porque nada me importa, y por que otros que más le interesa la defiende; pero sí he defendido a tres modestos enfermeros que sin motivos fueron despedidos, porque se habían asociado y porque tenía muchos paniaguados que colocar, de los que ha colocado cuatro, más inútiles que los que salieron.

Y también tuve que quejarme a las autoridades superiores de las bravuconadas del señor presidente, que con voz extortora gritaba cuando le venía en ganas, que no ingresarían mientras él fuera presidente, de lo cual se jacta, porque todavía se cumple el refrán de que «el pez gordo se come al chico».

Pero no he defendido al que despi-

Plaza de Toros de Córdoba

El domingo 25 de Octubre de 1931 :: Colosal novillada con picadores

CUATRO NOVILLOS de la acreditada ganadería de don Francisco Natera, para los valientes espadas,

Luis Gómez "El Estudiante,"
y PALMEÑO II

que tan extraordinario éxito alcanzó en Sevilla.

Sombra, 5 pesetas; Sol, 3.—Para más detalles, véase programa de mano.

dieron por ladrón, como se ha servido decir a Velasco el «equitativo» presidente, porque ese ladrón no pertenecía directa ni indirectamente a esta Sociedad, que sólo defiende lo justo, sin protección para los que en las elecciones aprovechan el calor de los que les pueden proteger.

Soy libre y obraré exteriorizando mi modesto pensamiento y mi firme ideal social, defendiendo el derecho de mis socios y de todos los obreros en general, y si con mis censuras y mis críticas delinco existen leyes que condenan, cárceles para sufrir el castigo y patibulos, donde a veces se alzan gloriosos los héroes que luchan en defensa de sus derechos.

El que quiera evadirse de las censuras que se encierre en un... convento, pero que no pretenda cortar con amenazas las críticas que le dirijan, y si pretenden defenderse de los que les molestan, que abandonen rápidamente el cargo (así procedería cualquiera al sentirse ofendido) y luego, como hombre, que hablen y procedan, que ya sabrá cada cual repeler la agresión, puesto que todos somos capaces de defendernos cuando llegue la ocasión.

Calma, presidente de la Diputación, que todo llegará y entonces «ca uno es ca uno y seis media ocena».

Manuel Luna Luque

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.--Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Los mejores zapatos los encontrará en

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

SÓLO PARA HOMBRES

Antes de comprar camisetas de punto o afelpadas, camisas, calzoncillos, cortes de traje, impermeables, paraguas, pellizas, gabanes de entretiempo para invierno, trincheras, abrigos: checos engomados, gabanes de cuere-legítimos, con forros de buena franela; pellizas de cuero, monos para mecánicos y telas azules con tinte firme, recuerde que la casa más surtida en todos estos artículos y la que más barato vende es

EL METRO

y sus tres Sucursales (sólo en Córdoba).

Nada cuesta comprobarlo -- Visiten EL METRO antes de efectuar compras y os convenceréis.

PRECIO FIJO VERDAD

ALUBIAS DEL BARCO -- Precios baratísimos. En

LAS COLUMNAS

Torres Cabrera, 6 Tlf. 2-3-5-4

Reforma de sombreros por viejos que estén en Casa de PADILLA CRESPO

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 ■ ■ Teléfono 2703

aguas; construcción y entretenimiento de canales; servicio hidrográfico; agrimensura; derecho obrero; protección de los obreros y empleados; seguros sociales; protección de monumentos; policía federal; gendarmería federal; asuntos militares; asistencia a los combatientes y sus parientes supervivientes.

3. La Confederación conserva el derecho de encomendar al gobernador provincial la administración de las materias enumeradas en el párrafo 2.º.

4. La organización de autoridades propias de la Federación para materias no comprendidas en la enumeración dicha, sólo podrá efectuarse cuando lo consienta la Provincia interesada.

5. La ley federal prevista en el artículo 120, párrafo 7.º, determinará la medida en que los gobernadores de las Provincias pueden disponer de la policía y gendarmería federales.

Artículo 103. 1. En el ejercicio de las funciones de la administración federal mediata, los gobernadores de Provincia están ligados a las instrucciones del Gobierno federal y de los diferentes ministros federales (art. 20) y atendidos para asegurar la ejecución, a emplear los medios de que disponen como órganos propios de las Provincias.

2. Los gobernadores provinciales pueden decidir, en los Reglamentos de organización interior, que ciertas ramas de la administración federal mediata sean, en razón de su conexión con las demás materias que entran en las atribuciones propias de las Provincias, dirigidas en nombre de los gobernadores por los miembros del Gobierno provincial. Estos miembros estarán a este propósito ligados a las instrucciones del gobernador, como este último a las del Gobierno federal o de los diferentes ministros.

3. Las instrucciones del Gobierno y de los ministros federales previstas en el párrafo 1.º serán, aun en los casos del párrafo 2.º, dirigidas al gobernador mismo. Este, cuando no dirija por sí el ramo de la administración federal mediata, de que se trata, está obligado bajo su responsabilidad a transmitir por escrito sin retraso la instrucción al miembro del Gobierno provin-

cial interesado y velar por su ejecución. Si este último no está conforme con la instrucción, aunque el gobernador haya tomado las medidas necesarias, es igualmente responsable ante el Gobierno federal en los términos del artículo 142.

4. La vía jerárquica en materia administrativa federal mediata, se eleva, salvo disposición contraria formulada en una ley federal, hasta los Ministerios federales competentes.

Artículo 104. Las disposiciones del artículo 102 no son aplicables a los organismos que hayan de entender en los asuntos federales que el artículo 17 especifica.

Artículo 105. Las provincias estarán representadas por los gobernadores. Estos son, en materia de administración federal mediata, responsables ante el Gobierno federal en los términos del artículo 142. El Gobierno provincial designará uno de sus miembros para sustituir al gobernador (vicegobernador). Esta designación debe ser notificada al canciller federal. Cuando sustituya efectivamente al gobernador, el vicegobernador es, en materia de administración federal mediata, igualmente responsable ante el Gobierno federal en los términos del artículo 142. La inmunidad de que goza el gobernador y el vicegobernado, no será obstáculo a que su responsabilidad sea exigida, no más que en los casos del artículo 103, párrafo 3.º, siendo miembros del Gobierno provincial.

2. Los miembros de los Gobiernos provinciales son responsables ante las Dietas en los términos del artículo 142.

3. La acusación en los términos del artículo 142 sólo puede ser votada con la presencia de la mitad, al menos, de los miembros de la Dieta.

Artículo 106. Se nombrará un funcionario administrativo, perito en Derecho, para dirigir el servicio administrativo interior del Gobierno de la Provincia.

Dicho funcionario (Landesamtsdirektor) será también órgano auxiliar del gobernador de la Provincia en los asuntos de la administración federal mediata.

Artículo 107. No podrán celebrarse convenios entre las Provincias, sino para los asuntos de su esfera de acción propia, y